

**V CONGRESO DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- 07 Y 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 -**

Salón Miguel Martín-Fernández de la Torre, Hotel Santa Catalina

Dirección Académica a cargo de D. Guillermo Fernández García. Magistrado Jdo. Mercantil 2,
Las Palmas de Gran Canaria.

PROGRAMA

JUEVES, 07 DE NOVIEMBRE 2024

09:30-09:45 h. ACREDITACIONES ASISTENTES.

09:45-10:00 h. APERTURA Y PRESENTACIÓN V CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO,
LAS PALMAS.

10:00 – 11:15 h.: *LA SEGUNDA OPORTUNIDAD: Crédito exonerable y no exonerable, con especial referencia al crédito público. Vivienda habitual. Régimen de recursos. El plan de pagos: tramitación y problemas prácticos.*

Intervienen:

D. Alberto López Villarrubia. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, Las Palmas de Gran Canaria.

D. Guillermo Fernández García. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Las Palmas de Gran Canaria. Dirección Académica.

D^a Margarita Isabel Poveda Bernal. Magistrada Juzgado Mercantil nº 3, Palma de Mallorca.

D. Carlos Martínez de Marigorta Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Santander.

11:15 – 11:45 h. PAUSA CAFÉ

11:45 – 13:00 h.: *EL TRABAJADOR EN EL CONCURSO DE ACREEDORES. Efectos del concurso sobre los contratos de trabajo y sobre los convenios colectivos. Medidas colectivas. Tramitación y problemas prácticos. Clasificación de su crédito.*

Intervienen:

D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado Juzgado Mercantil nº 5, Madrid.

D. Juan Carlos Picazo Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 7, Madrid.

D. Víctor Casaleiro Ríos. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Palma de Mallorca.

13:00 – 14:00 h.: *MICROEMPRESA, LIBRO III. Posibles soluciones. Problemas que plantea la continuación. Posible aplicación supletoria del Libro I.*

Intervienen: **D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Valencia.**
D. José Luis Fortea Gorbe. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3, Valencia.
D. Francisco Cabrera Tomas. Magistrado Juzgado Mercantil nº3, Alicante (Sede Elche).

PAUSA COMIDA

17:00 – 18:15 h.: *LIQUIDACIÓN. Bienes gravados con garantías reales. Tratamiento de la VUP. La entidad especializada en el concurso de acreedores: función, retribución, ventajas e inconvenientes de optar por este método de enajenación de activos.*

Intervienen: **D. Jorge Montull Urquijo. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3, Madrid.**
D^a M^a Dolores de las Heras García. Magistrada Juzgado Mercantil nº 1, Murcia.
D. Leandro Blanco García-Lomas. Magistrado Sección 9^a, Audiencia Provincial de Valencia.
D^a Paula Herrero Fernández. Directora Adjunta E-Activos.

18:15 – 19:30 h.: *EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS EN EL TRLC. Novedades. Régimen de prescripción, y nuevos escenarios que plantea en el ejercicio de la acción de responsabilidad por deudas. Examen del cierre de hecho en la acción de responsabilidad individual.*

Intervienen: **D. Matías Martínez Gómez. Magistrado Juzgado 1^a Instancia nº 5, San Bartolomé de Tirajana.**
D. Antonio Fuentes Bujalance. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, Córdoba.
D. Francisco Soriano Guzmán. Magistrado Juzgado Mercantil nº 19, Madrid.

FIN DE LA JORNADA

VIERNES, 08 DE NOVIEMBRE 2024

10:00 – 11:15 h.: *CALIFICACIÓN. Concepto de déficit concursal y distinción de figuras afines (indemnización de daños y perjuicios). Especial referencia a la regulación en el Libro III. Análisis de las resoluciones más novedosas.*

Intervienen: **D. Guzmán Eliseo Savirón Díez. Magistrado de la Sección 4^a Mercantil, de la Audiencia Provincial de Las Palmas (especializada en materia mercantil).**
D. Juan Ignacio Martínez Aroca. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3, Murcia.
D. Javier Carretero Espinosa de los Monteros. Magistrado Juzgado Mercantil nº 4, Sevilla.

11:15 – 11:30 h. PAUSA CAFÉ

11:30 – 12:45 h.: *LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN. Alcance del control judicial. Examen de los requisitos para la homologación. Formación de clases. Los planes competidores. El experto en la reestructuración. Última jurisprudencia.*

Intervienen: **D. Francisco Javier Vaquer Martín. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6, Madrid.**
D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado Juzgado Mercantil nº 11, Madrid.
D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado Juzgado Mercantil nº 16, Madrid.

12:45 – 14:00 h.: *EL CONCURSO SIN MASA como materia estrella en los Juzgados de lo mercantil. Evaluación de los documentos presentados junto con la solicitud de concurso a los efectos de la declaración (art. 37 bis). Posible consideración del salario como masa. El papel de la AC y su retribución. Perspectivas.*

Intervienen: **D. Juan Avello Formoso. Ilustre Decano de los Juzgados de Las Palmas.**
D. Andrés Sánchez Magro. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Madrid.
D^a Sonia Montes Ruiz. Letrada Administración de Justicia, Jdo. de lo Mercantil nº 3, Palma de Mallorca.
D. Alejandro Falcón Morales. Socio-Director Falcón Abogados.

14:00 h.: *CLAUSURA V CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.*

PATROCINADO POR:



COORGANIZAN COLABORAN:



ICALPA
Ilustre Colegio de Abogados
de Las Palmas



Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas



economistas
Colegio de SC de Tenerife



**Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de
Santa Cruz de Tenerife**



ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Inscripciones:

Para formalizar la inscripción, se deberá remitir la hoja de inscripción en la que figuren los datos de facturación, junto al justificante del ingreso a inscripciones@aefej.es

Importe:

Las modalidades de **Inscripción** al Congreso (no incluida la cena del jueves, 07 de noviembre) son:

- Público en general: **325 €**
- Asistentes Congresos 2024: **300 €**
(Cádiz, Palma de Mallorca)
- Colegiados ICALPA, Colegiados ECONOMISTAS Las Palmas y Tenerife, Colegiados Titulados Mercantiles y Empresariales de Tenerife, Colegiados ICALAN: **195 €**

PLAZAS LIMITADAS (Por Orden de Inscripción)

Para cualquier aclaración pueden dirigirse al correo carmina@aefej.es o a los teléfonos 961.548.627// 669.875.658

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta: **ES19 2100 3559 7022 0006 3259** (Instituto Jurídico de la Insolvencia)

Concepto: **V CONGRESO LAS PALMAS 2024**

Calidad Formativa:

- En todas las acciones de Formación es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para la obtención del Certificado del Congreso se debe asistir al 80% de las horas totales.
- Si se causa baja se deberá comunicar por escrito al correo electrónico inscripciones@aefej.es antes de las 48 horas del comienzo del Congreso. Sólo así serán aceptadas. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, la información recibida se utilizará únicamente para la gestión de este Congreso y para darle a conocer futuras actividades formativas. Para la modificación o baja de los mismos puede dirigirse a nuestra dirección de correo inscripciones@aefej.es
- **La participación de los ponentes, el lugar y el horario de celebración del Congreso podrá verse modificados por motivos de agenda y/ o disponibilidad.**